

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****36925** VENTURO XXI, S.A.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de carácter ordinaria y extraordinaria, celebrada el pasado 20 de octubre de 2009, ha acordado por unanimidad de sus accionistas efectuar una reducción de capital por importe de 1.090.320 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 0,42 euros, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad y modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tras esta reducción que se ejecuta con carácter inmediato, el capital social de la sociedad quedará establecido en la cifra de 103.840 euros y el valor nominal de cada una de las acciones en que se divide el mismo, en 0,04 euros.

La Hueria de Carrocera, 20 de octubre de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Coronado Piñana.

ID: A090093291-1